

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PLASTICOS TROPICALES "PLASTRO" S.A.

Se comunica al público que la compañía PLASTICOS TROPICALES "PLASTRO" S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 26 de noviembre de 1997; Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez: mediante Resolución No. 98-2-1-1- 0000566 el 05 FEB. 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 214 el 17 de febrero de 1998

El capital actual es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCUENTA MIL, acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/1.000.000.000,00

WML/GPC

Guayaquil, Marzo 12 de 1998



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Pst/.